

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 08 de noviembre del 2016, los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la propuesta de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula el calendario y las reglas de las comparecencias de los secretarios de despacho, para realizar la glosa y el análisis del informe sobre el estado que guarda la administración pública del estado, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, del Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en los siguientes términos:

“Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, con fecha 13 de octubre del 2016, mediante oficio número PE/SP976/2016, presentó ante esta Soberanía el Informe pormenorizado del estado que guarda la Administración Pública del Estado correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional.

Que en la misma fecha, el Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, manifestó su solicitud para ser recibido en sesión solemne del Congreso del Estado de Guerrero, ante los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, para pronunciar un mensaje sobre su Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, conforme a lo dispuesto en el numeral 1, primer párrafo del artículo 73 de nuestra Constitución Política Local.

Que en la sesión del 13 de octubre del 2016, el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero emitió el “ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA QUE EL LICENCIADO

HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EMITA UN MENSAJE CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, DICHA SESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2016.”

Que el 27 de octubre del 2016, en Sesión Pública y Solemne, el Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, rindió su mensaje con motivo del Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, manifestando su complacencia para que se realice el análisis y la glosa de su Primer Informe, mediante la comparecencia de los Secretarios de Despacho de su Gabinete, solicitando que, de manera coordinada, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, elaboren el calendario con las fechas en que tendrán que presentarse dichos Servidores Públicos, en las formas y modalidades previstas por los artículos 73 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 302 al 307 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que el principal objetivo de las comparecencias de los Servidores Públicos, es la de ampliar la información expuesta en el Primer Informe, con el propósito de que el Congreso del Estado en uso de su facultad de vigilante de los programas gubernamentales, realice el seguimiento puntual de los asuntos de que se trate y haga las evaluaciones precisas, emitiendo resoluciones pertinentes con aportaciones que impulsen el buen desempeño de la administración pública, buscando siempre el progreso y desarrollo de la sociedad guerrerense.

Que ante lo anterior, en forma coordinada, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y el Secretario General de Gobierno, hecho un análisis del articulado señalado en el considerando que precede, en particular con lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, coincidimos en proponer al Pleno, que las sesiones de comparecencia de los Servidores Públicos se desarrollen los días 14, 15, 17 y 18 de noviembre del 2016, ante las Comisiones afines de acuerdo con la materia

contenida en los seis Ejes Rectores comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 para su completa verificación”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 08 de noviembre del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL CALENDARIO Y LAS REGLAS DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, PARA REALIZAR LA GLOSA Y EL ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL CIUDADANO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ante la anuencia realizada por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, convoca a los Ciudadanos: Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno; General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública; Licenciado Óscar Rangel Miravete, Secretario de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Abel Arredondo Aburto, Secretario de Fomento y Desarrollo Económico; Marco César Mayares Salvador, Secretario de Protección Civil; Licenciado Ernesto Higinio

Rodríguez Escalona, Secretario de Turismo; Licenciado Juan José Castro Justo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; Maestro Rafael Navarrete Quezada, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Licenciada Karen Castrejón Trujillo, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación Guerrero; Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud; Licenciada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Secretaria de Desarrollo Social; Licenciada Alicia Margarita Sierra Navarro, Secretaría de Cultura; Licenciada Gabriela Bernal Reséndiz, Secretaria de la Mujer; Maestro en Ciencias Humberto Israel Díaz Villanueva, Secretario de la Juventud y la Niñez; Fabián Morales Marchán, Secretario del Migrante y Asuntos Internacionales; Licenciado Gilberto Solano Arreaga, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas; Licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración; Licenciado Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, y Maestro en Administración Pública David Guzmán Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; Secretarios de Despacho del Gobierno Estatal para que comparezcan a la glosa del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, ante las Comisiones respectivas, bajo la presidencia y conforme a las fechas, horarios y lugar citados en el siguiente calendario:

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
<p>I. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS:</p> <p>1) Secretario General de Gobierno 2) Secretario de Seguridad Pública 3) Secretario de Protección Civil</p>	<p>OCHO:</p> <p>I. DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN II. DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS VI. DE JUSTICIA (PRESIDE LA SESIÓN) VII. DE SEGURIDAD PÚBLICA VIII. DE PROTECCIÓN CIVIL IX. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA X. DE DERECHOS HUMANOS XIV. DE TRANSPORTE</p>	<p>LUNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016</p> <p>10:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>

H. CONGRESO DEL ESTADO

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
II. GUERRERO PRÓSPERO (PRIMERA PARTE) 1) Secretario de Trabajo y Previsión Social 2) Secretario de Fomento y Desarrollo Económico 3) Secretario de Turismo	TRES: XVIII. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO (PRESIDE LA SESIÓN) XIX. DE ARTESANÍAS XX. DE TURISMO	LUNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016 16:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"
II. GUERRERO PRÓSPERO (SEGUNDA PARTE) 1) Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural 2) Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial 3) Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	CINCO XIII. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS XXI. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO XXVI. DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO XXX. DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS (PRESIDE LA SESIÓN) XXXI. DE VIVIENDA	MARTES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016 10:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"
III. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO (PRIMERA PARTE) 1) Secretario de Educación Guerrero 2) Secretaria de Cultura	DOS: XVII. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PRESIDE SESIÓN) XXVII. DE CULTURA	MARTES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016 16:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
<p>III. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO (SEGUNDA PARTE)</p> <p>1) Secretario de Salud 2) Secretaria de Desarrollo Social</p>	<p>CUATRO: XV. DE DESARROLLO SOCIAL (PRESIDE SESIÓN) XVI. DE SALUD XXVIII. DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES XXIX. DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</p>	<p>JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016</p> <p>10:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>
<p>IV. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES (PRIMERA PARTE)</p> <p>1) Secretaria de la Mujer 2) Secretario de la Juventud y la Niñez</p>	<p>TRES: XXIII. PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO XXIV. DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PRESIDE SESIÓN) XXV. DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE</p>	<p>JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016</p> <p>16:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>
<p>IV. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES (SEGUNDA PARTE)</p> <p>1) Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales 2) Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas</p>	<p>DOS: XII. DE ATENCIÓN A MIGRANTES XXII. DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS (PRESIDE SESIÓN)</p>	<p>VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016</p> <p>10:00 HRS</p> <p>SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"</p>

EJE RECTOR Y Secretarios de Despacho	COMISIONES	FECHA, HORA Y LUGAR
V.- GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE 1) Secretario de Finanzas y Administración 2) Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental 3) Secretario de Planeación y Desarrollo Regional	CUATRO: XV. DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA (PRESIDE SESIÓN) XVI. DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO XVII. DE HACIENDA XXVII. DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016 16:00 HRS SALA LEGISLATIVA "JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU"

SEGUNDO. El número de Diputados que participará para formular las preguntas y hacer las réplicas, en cada sesión de comparecencia, será: 5 Diputados del Grupo Parlamentario del PRI; 4 Diputados del Grupo Parlamentario del PRD; 3 Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM; 2 Diputados del Grupo Parlamentario de MC y 1 Diputado de cada Representación Parlamentaria del PT, PAN y MORENA. Para la elección de los Diputados participantes, los Coordinadores darán preferencia a sus Diputados que integren las Comisiones participantes y, de ser el caso, podrán integrar a Diputados que no las formen, hasta completar el número de Diputados que les corresponde.

La lista de los Diputados participantes, deberá ser enviada, por el Coordinador respectivo, con veinticuatro horas previas a la sesión de comparecencia, al Diputado Presidente de la correspondiente Comisión Legislativa que presida la tocante sesión de comparecencia, de acuerdo a lo señalado en el calendario que antecede.

Los Servidores Públicos comparecientes harán llegar al Congreso del Estado, en 46 tantos y en medio magnético, el Informe Anual que corresponda a su materia y eje rector respectivo, a más tardar el 10 de noviembre del 2016.

TERCERO. Las reglas a las que se sujetarán las comparecencias, serán conforme a lo siguiente:

- 1^a Harán uso de la voz los Servidores Públicos comparecientes para dar lectura a lo que les corresponda del Primer Informe hasta por 15 minutos.
- 2^a Habrá una ronda de preguntas y respuestas, en la que los ciudadanos Diputados formularán sus planteamientos, disponiendo para tal efecto de un tiempo máximo de ocho minutos; el Servidor Público dará respuesta a las preguntas formuladas, contando con el tiempo necesario para responder.
- 3^a Los Diputados harán uso de su derecho de réplica, hasta por cinco minutos.
- 4^a Concluida las rondas de preguntas y réplicas de los Diputados integrantes de las Comisiones Legislativas respectivas y de las respuestas de los Servidores Públicos, de ser el caso, los Diputados presentes que no formen parte de las mismas, podrán hacer uso de la voz, previo registro de su intervención hecha por su Coordinador, en los mismos términos y tiempos establecidos en las reglas 2^a y 3^a antes citadas.
- 5^a Habiendo concluido las participaciones de todos los Diputados registrados, se agradecerá la presencia de los Secretarios de Despacho y se concluirá la sesión de comparecencia.
- 6^a Las Comisiones Legislativas participantes en cada sesión de comparecencia, deberán entregar a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 28 de noviembre del 2016, las conclusiones que hayan derivado del análisis y valoración realizada al Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.
- 7^a Recibidas las conclusiones del análisis y valoración del Primer Informe, la Presidencia de la Mesa Directiva ordenará la integración de la Memoria para enviarla, a la brevedad, al Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su publicación en el Portal Oficial del Congreso del Estado y para su difusión respectiva.

CUARTO. Los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, posterior a la sesión de comparecencia, por Grupo o Representación Parlamentaria, podrán realizar preguntas por escrito para solicitar la ampliación de la información.

Las preguntas se formularán en proporción al número de sus integrantes y deberán ser presentadas ante la Junta de Coordinación Política para que las integre y remita al Ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero.

Las respuestas serán turnadas a las Comisiones competentes y a los Grupos y Representaciones Parlamentarias para su análisis, valoración y conclusión.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a las Comisiones Legislativas señaladas en el cuadro del Acuerdo Primero, a los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias y a los Diputados Presidentes de las Comisiones Legislativas: de Justicia; de Desarrollo Económico y Trabajo; de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos; de Educación Ciencia y Tecnología; de Desarrollo Social; de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo previsto en su contenido.

ARTÍCULO CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, para su conocimiento y efectos procedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- Hágase del conocimiento público el presente Acuerdo, a través de su difusión en el Portal Oficial del Congreso del Estado de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA EL CALENDARIO Y LAS REGLAS DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, PARA REALIZAR LA GLOSA Y EL ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL CIUDADANO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.)

GUERRERO
2015-2018